

Convocatoria de subvenciones para el apoyo a las economías familiares del ámbito municipal de Balmaseda, durante el ejercicio 2023

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía 0599/23, de 4 de septiembre, se abre el plazo de presentación de solicitudes desde el 2 a 16 de octubre de 2023, ambos inclusive.

Los detalles y condiciones de esta convocatoria se hallan recogidas en las Bases reguladoras publicadas en la página web municipal.

Lo que se publica para su conocimiento público y para que surta los efectos oportunos.

Balmaseda, 6 de septiembre de 2023. El Alcalde.- Alfonso San Vicente.